

Bruselas, 22 de agosto de 2025
(OR. en)

12107/25

SOC 565
EMPL 379
SAN 507

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo Nombramiento de D. Carlos NUNES, miembro por Portugal, en sustitución de D. Nelson FERREIRA, que ha dimitido

1. La Secretaría General del Consejo ha sido informada de la dimisión de D. Nelson FERREIRA, miembro del citado Consejo de Administración, en la categoría de representantes de los Gobiernos (por Portugal).
2. En virtud del artículo 4 del Reglamento (UE) 2019/126 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) y se deroga el Reglamento (CE) n.º 2062/94 del Consejo¹, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Consejo de Administración.

¹ DO L 30 de 31.1.2019, p. 58.

3. De conformidad con el procedimiento habitual, el Gobierno de Portugal ha designado a D. Carlos NUNES para este puesto para el período restante del mandato actual, que concluye el 31 de marzo de 2027.
4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que:
 - (a) adopte, como punto «A» de su orden del día, la Decisión del Consejo por la que se sustituye a un miembro del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) que figura en el documento ST 12108/25; y
 - (b) disponga la publicación de la Decisión, a título informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
